

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Semestre 7 " "
 Año 12 " "
 Extranjero, año. . 30 " "

IMPRESA
 Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Coincidencia

Hay que volver á repetirlo, á ver si oyéndolo muchas veces nos convencemos de lo que son nuestros políticos y nuestros periodistas de altura. Cuando el señor Silvela, anunció su programa, prometió guiarse en las cuestiones sociales, por las doctrinas luminosas, que brotan del Vaticano. Y se recuerda, sin duda, lo que pasó después; los políticos ignorantes, y los periodistas sectarios, tiraron de registros gordos, y nos rompieron el tímpano con los gritos de protesta contra el reaccionario, el oscurantista, el antidemócrata, el vaticanista Silvela. Este, asustóse ante el clamoreo y, aunque pudo haber demostrado que siguiendo á León XIII era verdaderamente demócrata, aunque le bastaba resumir las enseñanzas sociales del Papa, y recordar los aplausos que les han tributado los mismos socialistas, para patentizar el fanatismo y la ignorancia de los que gritaban, creyó más prudente recoger velas.

Ahora estamos viendo que los diputados serios más avanzados salen con soluciones *avanzadísimas* para los doctrinarios liberales, pero semejantes á las predicadas por León XIII y desde hace *sesenta años* por todos los grandes sociólogos católicos. El señor Alvarez, (don Melquiades) abogando porque se atienda á los obreros en lo que sea justo, porque se remedien los abusos que se cometen con el trabajo de las mujeres y de los niños, ha defendido varias tesis de la Encíclica *Rerum novarum*, ha repetido en el Parlamento español lo que está pidiendo el catolicismo.

Eso que pide el orador asturiano, está en el programa defendido antes de ahora, por Kellcler en Alemania y por Mauning en Inglaterra, y por los numerosos discípulos de ambos en dichas naciones; está en el programa que defienden hoy, De Mun en Francia, Descurtins en Suiza, Toniolo en Italia, y en España el Cardenal Sancha y el Obispo señor Maura; y en una palabra, todos los católicos: está en las Encíclicas de

León XIII y hasta en las Instrucciones del Cardenal Rampolla: en fin, lo que pide el señor Alvarez es una parte, y no por cierto la que llamarían nuestros liberales la más avanzada, del programa del catolicismo social, de la Democracia cristiana.

Es pues muy de notar esta coincidencia para que luego podamos reconocer que el remedio para combatir ese vituperable socialismo con ribetes comunistas, solo tiene fiel expresión en la moral social cristiana que por lema ostenta la hermosa frase «amos los unos á los otros».

Efemérides Segovianas.

1.º DE ABRIL DE 1441

Murió en Santa María de Nieva la Reina de Navarra.

Al celebrar en Valladolid las bodas del príncipe don Enrique y la Infanta doña Blanca de Navarra les veló el que después fué nuestro Obispo don Juan de Cervantes y mantuvo una justa en el torneo el segoviano Ruy Díaz de Mendoza mayordomo mayor del Rey; divulgada la especie de que la novia quedaba virgen y mal aconsejado don Enrique de su page don Juan Pacheco para abandonar la corte, desobedecer á su padre y venir á Segovia donde obraría con libertad, no tardó tres meses en tomar estos consejos llegando á nuestra ciudad á fin de 1440, declarándose cabeza de los alborotadores contra el Rey, pidiendo la destitución de don Alvaro de Luna. El Rey don Juan II pidió á nuestro Obispo fuese á Avila desde Turégano donde hacía tiempo se hallaba por rivalidad con Pacheco y el Prelado, en unión de nuestro Deán, ya Obispo de Burgos don Alfonso de Cartagena trataron de concertar á los conjurados que estaban en Arévalo con su Rey, pero ensoberbecidos los primeros contestaron que ante todo saliese don Alvaro de la corte á la que había ido llamado por el Rey desde su villa de Escalona.

En estas negociaciones debió ser llamado ó ir el príncipe á Avila y el que viese en Santa María de Nieva á las Reinas de Castilla y Navarra, su madre y suegra, falleciendo la segunda en esta villa el primero de Abril de 1441, siendo sepultada en aquel real convento donde permaneció hasta que nació el año 1480 fué trasladada á San Francisco de Taffalla, por disposición de la también reina de Navarra, su hija Leonor.

PEDRO SAINZ LÓPEZ

CUESTIONES LOCALES.

ASPECTO MILITAR.

Me propongo tratar de nuestra Ciudad bajo su aspecto militar convencido de que podría y debería llegar á ser apetecido cantón de Madrid.

Seguramente es bien conocido aquel periodo en que protegida Segovia por hombres ilustres que tomaban muy en cuenta sus excelentes condiciones, fué principalísimo departamento artillero, teniendo en ella establecida la Maestranza de tan preclaro Cuerpo.

Se comprende que retrasada esta población durante muchos años, de entrar en el moderno concierto de las rápidas y fáciles comunicaciones ferroviarias, extremo que tanto contribuyó á ir la restando medios externos de vida, y separada de toda una zona de la Península por Sierra de penoso cruce, haya tenido prolongado periodo de decadencia; pero pasadas, por fortuna y aunque tarde, estas circunstancias, si bien por las razones que fuere y que respeto, no con el completo éxito de unirnos á Madrid por el trazado recto y breve que era de derecho, no hay razón alguna para que Segovia defendida por sus hombres más prestigiosos, apoyada en sus excelentes condiciones, y protegida por sus representantes y próceres deje de reintegrarse en lo que fué un día, y hasta de acrecentar, si cabe, el emporio de su aspecto militar.

Hoy que por derribo de cuarteles en la Corte es probable que desaparezca el edificio destinado en ella á Parque de Artillería, establecimiento que viene á tener importancia análoga sinó superior á la antigua Maestranza, sería muy del caso preocuparse de la conveniencia de atraerle á esta población, é instalarle porque se puede y se debe, con toda la holgura y ventaja que aquella estuvo, y esto se logra fundamentando las razones del presente en la historia del pasado, interesando á nuestros prohombres, y sobre todo, puesto que de número personal se trata, haciendo conocer que Segovia se dispone á ser en realidad la Ciudad culta, barata, pacífica, sana y distraída por excelencia, factores que tanto se apetece en la vida social moderna, y que tanto compensan y equilibran las fatigas y privaciones del hombre de trabajo de nuestro siglo.

Problema es el anterior que interesa á un buen juicio, porque consta el afecto que á esta Ciudad tiene la gran masa artillera que como

suya la estima, pero no es menor el ruego que con todo respeto me permito hacer para que se dilucide en firme y de un modo rápido cuanto hace relación con el asunto del Campo de tiro.

Debe meditarse bien el alcance que tiene dotar á Segovia de una línea de tiro inmejorable y de un amplio y hermoso Campo de instrucción y maniobras tan próximos á la Ciudad que pueda decirse que tocan su casco; en el día esta es la principal base de la importancia militar creciente de una Ciudad, y con las corrientes que imperan el incentivo más poderoso para demandar el apoyo de las altas figuras militares del país.

Segovia está en condiciones de reunir ambos factores con circunstancias muy notables aunque algo se sacrifique la Corporación popular, y de poder pedir á Guerra con justicia, la debida compensación de tan importante oferta.

Aparte de esto se puede, con orden, método y tiempo lograr mucho; solucionada rápida y definitivamente la cuestión esencial del cuartel de la Trinidad porque nada conviene dejar en indefinida situación, favorece á los intereses locales ponerle y conservarle en perfectas condiciones para alojamiento de una unidad de Infantería haciéndolo conocer donde proceda.

Preocupase de la proyectada construcción de edificio para la instalación en nuestra Ciudad de las factorías militares, porque puestos en directa relación con Guerra, quizá fuera más conveniente á los intereses locales y á los de aquel Centro, que el Ayuntamiento las instalase debidamente en uno de sus edificios y no es el menos indicado el de Santí-Espíritu, sobre que el hacerlo supondría escaso coste; y que la cantidad presupuestada se invirtiese en asegurar y reformar el Cuartel de San Agustín, edificio ya del ramo de Guerra, y en el cual seguramente le agradaría más gastar sus intereses propios.

Y poco á poco ir rehaciendo con todos los adelantos modernos el antiguo Cuartel de San Juan, de modo apropiado para que sirva de alojamiento á tropas de Caballería.

Inspirarse en la conveniencia de cambiar de instalación la Comandancia de la Guardia Civil, proporcionándosela cercana á la Estación del ferrocarril y punto de concurso de la real general de Carreteras en que tiene principalísimo servicio, y á tal efecto construyendo un Cuartel acondicionado para solteros y casados, oficinas y dependencias, en la barriada del Mercado en que tan fácil es hoy dada la transformación que por sufragio es-

Al Mediodía se estiende la gran isla de Santo Domingo con sus tristes y taciturnas rocas de formas fantásticas y extrañas, con sus habitaciones pintorescas y sus accidentes inesperados de terreno producidos por los furioses de la naturaleza; al Occidente y Oriente la mirada se pierde en la inmensidad del Océano...

—¿De modo, Montbars,—repuso el joven, apartándose con trabajo de la contemplación de este magnífico espectáculo,—que la tierra que abordamos es la isla de la Tortuga, tan célebre por las azañas de los Forbantes de las Antillas?

—La misma, amigo mío. Esta isla, á pesar de que no tiene más que diez y seis leguas de circunferencia, hace temblar el poder de Carlos II, y proyecta una sombra sobre el sol de España. En esta isla no hay más que seis distritos habitados, y son: la Tierra baja; Cayorme, la Montaña, el Miplantaje, Ringot y la Punta del Massón. Las miserables cabañas de sus habitantes han visto brillar más oro bajo sus techos de palma que el Versa-

de sangre, de esas caras toscas y de esos largos mosquetes me rejuvenece de veinte años, —le dijo á de Morvan, dejándole para salir al encuentro de los forbantes.

Sin duda el ilustre jefe de la piratería era muy popular, pues apenas los de la lancha le apercibieron mostraron una viva alegría.

—Y bien, amigos míos,—les dijo Montbars,—¿que ocurre de nuevo por estas tierras? ¿Las piraguas españolas tratan aún de saquear nuestros establecimientos de la costa? ¿Las presas son abundantes? ¿La caza produce?

—Los españoles nacen y mueren ladrones,—respondió uno de los forbantes,—¿cómo quereis, Montbars, que durante vuestra ausencia hayan respetado las habitaciones francesas que se atrevían á atacar cuando vos estábais aquí! En cuanto á la caza, esos condenados hidalgos haraposos la destruyen con encarnizamiento á fin de reducirnos al hambre. Si esto continúa, dentro de poco no quedará ni un solo jabalí en los bosques, y los últimos cazadores nos veremos obligados

CAPITULO XXVI

LA TIERRA PROMETIDA

El 20 de Abril de 1696, un lindo buque de unas 150 toneladas bogaba con lentitud por el canal de la isla de la Tortuga.

A bordo de esta embarcación que llegaba de Francia, se encontraban Montbars, de Morvan y Alain.

Eran las siete de la tarde: abrasado el horizonte por los últimos fuegos del día, presentaba una de esas admirables é indescribibles puestas de sol tan comunes en el trópico, y de las cuales, sin embargo, ni la pluma ni el pincel podrían dar una idea.

—Y bien, querido Luis,—dijo Montbars á su sobrino, aspirando con delicia la brisa

tado y situación está destinada á experimentar.

No digo que por sí solo el Municipio, dado su estado económico, pueda de momento acometer radicalmente esta empresa, pero sí señalo que es hora y ocasión, á mi juicio, de trazar con cordura y afán la guía que acrecente la vida militar futura de Segovia, porque siendo como hasta aquí, cabe en lo posible que un día quede reducida á la sola existencia de nuestra querida Academia, y está disminuida al límite.

Si para evitarlo y después de los pasos debidos y de la intercesión fructífera de los que deben y pueden, fuera preciso un esfuerzo de momento, debe hacerse; esa será la mejor ocasión de acudir al crédito en defensa del bien común; si solo hiciera falta por defecto definido por que esta Corporación municipal, cual las de otras Capitales, tuviera la suerte de ponerse con el ramo de Guerra en inteligencia legal y económica suficiente para no hacer otra cosa que adelantar á base de sucesivo reintegro, este sería el más completo de los éxitos.

En todo caso, y dentro de mi humilde criterio, sobre la incesante y continuada labor de los más interesados, y decidida y perseverante influencia de los llamados á prestarle, son condiciones esenciales muy factibles en Segovia que inician y acrecentan la importancia militar de una localidad.

- 1.º Dotarla de vasto Campo de instrucción y de tiro próximo á su poblado.
- 2.º De amplios locales para acuartelamiento de tropas, é instalación de sus servicios auxiliares.
- 3.º Que se procure buena alimentación para el personal, y para el ganado, en condiciones de ventajosa competencia de precios respecto á las demás Capitales.
- 4.º Mejorar hasta la perfección las condiciones sanitarias.
- Y 5.º Procurar que sea cómoda, apetecible y barata la estancia de los Jefes y Oficialidad.

F. CARSI.

Lo haremos.

En el correo de hoy recibimos la siguiente carta que nos dirige el Ministro de Agricultura, señor Canalejas, demostrativa de los buenos propósitos que animan á tan ilustre hombre público, al frente de uno de los ministerios más importantes y que más en relación directa se encuentra con los intereses agrícolas, principal riqueza de España.

Prometemos al señor Canalejas complacerle y ayudarle en su noble empresa, en la forma que lo desea, porque de este modo cooperaremos todos al engrandecimiento del país agricultor y á la total regeneración de la patria.

Madrid 30 de Marzo de 1902.

SEÑOR DIRECTOR DEL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida; Como antiguo periodista lamenté la resistencia que suele haber en los periódicos de Madrid, excusable por la falta de espacio, para atender las aspiraciones privati-

vas de las provincias en sus periódicos locales fielmente reflejadas.

Como Ministro siempre acudí á esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora á tal regla de conducta. Pero usted comprenderá bien que carezco de tiempo para leer incluso los mismos diarios de Madrid, y me dirijo á usted rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción ó censura, que todo ello es útil á el gobernante, se ocupe ó haga referencia á asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo ó suelto cuyo conocimiento me interese.

Yo podré disentir ó no de las opiniones de usted que respeto, por lo que atañe á la política, y desde luego agradezco la benevolencia é interpreto en su recto sentido la censura; pero en lo que afecta á los intereses de la Economía Nacional accidentalmente confiados á mi celo, mi deseo aun sin inquirir el de usted, coincide con este de antemano, porque mi voluntad solo se rendirá á las sugerencias de acierto.

Con este motivo le reitera el testimonio de su más afectuosa consideración s. s. q. b. s. m.,

J. CANALEJAS.

Cronica Parisien.

SUMARIO.—Los nacionalistas y la traición de Grimm.—Corderos! Cada día menos.—Los que ganan terreno.—El feminismo belga.—Que triunfen para que triunfemos.—Al manicomio.

La traición del coronel ruso Grimm tiene más locos á los nacionalistas que á Vera Gelo sus amores de ultratumba.

El fantasma de Alemania ha crecido para ellos unos cuantos metros, y todas sus palabras y todas sus conversaciones denotan, no el temor de que Francia resulte tan perjudicada como Rusia con la traición de Grimm, sino sus deseos de aplastar al que en 1870 se comió de una sola dentellada un buen trozo de territorio francés.

Pero ya estamos hartos de saberlo que son estos nacionalistas, que por sus palabras parecen matones de oficio y por sus hechos á penas si son infelices corderos, por lo asustadizos é inocentes.

A los nacionalistas les sucede lo que á esta turba de vocingleros que todos los años se reúnen para celebrar con media docena de peroratas petroleras el aniversario de la Comune; que cada día son menos y están más locos y alejados del camino que debían seguir en beneficio de sus respectivos ideales.

En cambio quienes ganan terreno son los que de la belleza! son nuestras carísimas mitades, que se han propuesto intervenir en la política y lo van á conseguir.

En medio de todo no es nueva la influencia de la mujer en los negocios públicos.

Pero es que ahora no se conforma el bello sexo con mover los muñecos ocultos tras de la cortina, y hace bien, porque todo lo que es furtivo no es honrado.

Ahora quiere la intervención á la luz del día y garantizada por las leyes.

Decimos todo esto á propósito de la algaraza que ha movido entre las intelectuales parisien- ses, ó sea entre las que se llaman defensoras del feminismo en Francia, el triunfo moral

que han obtenido en el Parlamento belga los partidarios del voto femenino.

El triunfo material no lo han obtenido por una diferencia verdaderamente insignificante, y como esto ha de dar lugar á nueva votación en plazo más ó menos corto, y para entonces ya figurarán en el bando de los feministas algunos de los representantes que se han abstenido en la votación. *Las señoras del feminismo francés* están locas de contentas; porque lo que ellas dicen, concedida la intervención en las elecciones en Bélgica, no se nos va á negar en Francia, que es la nación modelo y la que marcha á la cabeza de todos los países en la posesión de leyes en armonía con los tiempos que atravesamos.

Si supiéramos que concediéndoles el voto nos dejaban de marear con sus extravagancias, desde luego pediríamos que se les concediera; pero como estamos convencidos de que entonces si que no habría quien aguantara pacientemente sus tonterías, votamos porque se les conceda en lugar del voto, unos cuantos manicomios para ver si es posible que sus razones vuelvan, si alguna vez lo han disfrutado al estado de salud.

X.

Diario de las familias.

LAS VISITAS.

De cumplido

Las diferencias que existen entre las demás clases de visitas y las de cumplido son el que estas se hacen cada dos ó tres meses rigurosamente y su duración no es muy larga; son meras visitas de conveniencia social, en las cuales no existe la confianza que las convierte en íntimas, ni deben confundirse tampoco con los simples conocimientos de sociedad á los que únicamente saludamos en las reuniones á que mutuamente concurrimos. Su objeto es cultivar relaciones que nos llamen, y que en determinados casos puedan sernos muy útiles.

De sobremesa.

Por autonomía se llama así la visita que debemos al amigo que nos ha invitado á una comida, á un baile etc., y la cual cumplimos dentro de los ocho días siguientes al de la fiesta, aún cuando no hayamos asistido á ella por cualquier circunstancia. Estas visitas no se devuelven.

De boda

Se hacen generalmente seis semanas después de verificado el enlace, y aún más tarde, según la época del año en que tuvo lugar la boda, siendo los recién casados los que deben visitar á las personas con quienes deseen entrar en relaciones.

Hasta después de hecha esta primer visita, los nuevos esposos están exceptuados de todo deber social, hasta el extremo de que si sus amigos se cruzan con ellos en un teatro, en la calle etc., debe hacerse el desconocido, á no ser que ellos se le dirijan.

La carta de gracias que los recién casados tienen el deber de dirigir á aquellos de quienes han recibido algun regalo, no les dispensa de la visita anteriormente indicada.

Estas visitas que en nada se diferencian de las ordinarias, no exigen una toilette especial; basta con un sencillo y elegante traje de visita.

ARAMIS.

Ferías.

Según tenemos entendido están ultimados los contratos de los diestros Lagartijillo y Quinto, los cuales matarán toros colmenareños el día de San Pedro.

También es seguro que los afamados novilleros "Regaterín" y "Calerito" matarán el día de San Juan cuatro toros de la ganadería de Cortes (Guadalix de la Sierra) de veinte á veintidos arrobas; las cuadrillas traerán sus picadores.

Quintas.

Mañana á las nueve se reunirá en la Diputación provincial la comisión mixta de reclutamiento para verificar el juicio de exenciones de los mozos del reemplazo actual, del partido de Segovia.

El conocido dentista don Gabriel M. Sauz, que tenía en la Plaza Mayor su gabinete Odontológico ha trasladado su residencia á la Plazuela del Corpus número 13, donde operará desde mañana á su numerosa clientela.

Licencias de caza.

Durante el mes de Marzo se han expedido por el Gobierno Civil de la provincia las siguientes licencias; para cazar, dos; para uso de armas, quince; para pescar, una; gratuitas, una; total, dieciocho.

Audiencia.—Sentencias.

Hoy se ha firmado sentencia condenando á la pena de dos meses y un día á Fernando Carrasco, de Valvieja procesado por el delito de hurto.

El vino barato

En nuestro número de ayer decíamos; que los industriales del gremio "Expendedores de vinos", señores Herrero, Gilarranz, Ayuso, Díez y Gómez, habían tomado un acuerdo para la rebaja de los vinos; pero no dimos en la noticia referida muchos del gremio que asistieron á la reunión y se han asociado al pensamiento; ni el nombre de otros que han enviado sus excusas asociándose al acuerdo que se tomó en esta reunión.

Hacemos, pues, constar que no son solamente los referidos señores los que han tomado esta disposición.

Orden de la plaza.

Presidente: señor Comandante del Regimiento de Sitio don Ramon Rexach.
Provisiones: segundo Capitan del mismo.
Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.
El Gobernador militar interino F. Santillan.

Dice El Correo:

Carece por completo de fundamento el rumor de agitación carlista que ayer se pretendió hacer circular, y al que en rigor no se ha dado importancia.

Por la Dirección general de prisiones ha sido destinado á extinguir condena en la cárcel de esta ciudad, el recluso en la misma, Francisco Bautista Bautista.

de la tierra,—¿qué te parece tu nueva patria? Contempla esa riquísima vegetación; esas selvas sombrías y ese cielo de lava, de bermellón y de oro...

—En vano busco palabras para explicarte mi admiración,—respondió el joven conde de Morvan,—la lengua humana queda muda é impotente ante esas sublimes magnificencias de la naturaleza; mi corazón canta en este momento un himno á Dios... Sí, sí, este país es la tierra de mis sueños...

El canal de unas dos leguas de latitud que separa la isla de la Tortuga de la costa de Santo Domingo, presenta en efecto un punto de vista digno de sorprender la imaginación del europeo.

Situada en medio del Océano, como una costa de flores en un parterre, la isla de la Tortuga, cubierta de espesas selvas, y en vuelta por todas partes, excepto en el Sud, por una formidable cadena de rocas, llamadas costas de hierro, se asemeja á una inmensa esmeralda engastada en una armadura de acero.

ron al puente con una agilidad extraordinaria: estos hombres eran forbantes; de Morvan se puso á examinarlos con curiosidad.

Los recién venidos llevaban por todo traje dos camisas, unos calzones y una chaqueta de tela fuerte, y ea la cabeza un gorro de castor ó de paño semejante al de un Carapón.

Sus botas de cuero de vaca ó de jabalí resguardaban sus norviosas piernas de los espinos y zarzales.

Una pequeña tienda de campaña, que arrollada presentaba muy poco volumen, y que llevaban al hombro como una bandolera, les servía para vivaquear en los bosques.

En el cinto, á la izquierda, llevaban un estuche de piel de cocodrilo, que contenía cuatro cuchillos y una bayoneta, y á la derecha una enorme calabaza llena de pólvora.

En fin, un fuerte fusil, cuya culata era en extremo sólida, y cuyo cañón tenía cuatro pies de largo, completaba su equipo.

La llegada de estos extraños personajes pareció causar á Montbars un vivo placer.

—La vista de estas chaquetas empapadas

lles de Luis XIV. La historia de esta isla es tan maravillosa, que si estuviese escrita haría emigrar de su patria á todos los jóvenes ávidos de sensaciones y de riquezas.

—Pero si esa isla es tan temible para la España,—repuso de Morvan,—¿cómo es que esta nación no la ha sometido bajo su dominio?

—La España ha intentado varias veces esta empresa, y gran parte de ellas lo ha conseguido,—respondió el pirata;—no hay en estas diez y seis leguas cuadradas un solo pie que no haya estado regado con sangre humana... Gracias á Dios hemos quedado vencedores, y nuestros enemigos guardan aún el recuerdo de la última derrota que les ha causado el valiente Rossey... Hoy día una verdadera armada no sería suficiente para arrebatararnos este suelo tan valerosamente defendido, y que caro nos ha costado.

La conversación de Montbars y de de Morvan fué interrumpida por la llegada de una lancha que se acercó al buque.

En el mismo instante cinco hombres subie-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADODE DEBILIDAD GENERAL se cura pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Segovia en la acreditada droguería de don Francisco M. Marcos, y principales.

Solsona y su prelado.

Bajo este título nos dirigí un bien escrito artículo el señor don Antonio Majó relatándonos con estilo y galanura, el triunfal recibimiento que la Ciudad de Solsona hizo a su ilustre Prelado señor Benlloch.

Hemos recibido tan interesante trabajo con cuatro días de retraso, pues hasta hoy no llega á nuestro poder y esto nos priva ya de darle á la publicidad por que claro es que ha perdido toda su actualidad.

No se deja de hablar entre muchos diputados ministeriales de la elección de presidente del Congreso.

En el tren mixto de las doce ha llegado á esta Capital, acompañado de su distinguida familia, el señor don Pantaleón Esteban, electo administrador de Correos de esta Capital, quien en breve tomará posesión del cargo.

Viene el señor Esteban precedido de gran fama, pues ya es de muchos segovianos conocida su competencia en los asuntos postales conquistada en los altos centros directivos durante largos tiempos, y seguros estamos que no ha de necesitar mucho para captarse en Segovia y su provincia las simpatías, el respeto y la estimación de todas las clases de la Sociedad EL ADELANTADO DE SEGOVIA desea á tan dignísimo funcionario una cordial bienvenida y grata estancia en Segovia.

Las minorías de ambas Cámaras que aspiran á tener representación en las comisiones permanentes, se reunirán por separado mañana 2 de Abril.

Hoy ha celebrado por primera vez el solemne é inornento sacrificio de la misa en la parroquia de San Millán, el joven presbítero don José Mozo Gil, asistido por los señores don Raimundo García y don Jacinto Alvaro.

Fué su padrino de altar el doctor don Benito de Frutos, vice rector del Seminario, y de mano don Remigio García y su distinguida esposa.

El sermón, que resultó muy inspirado en el fondo y elocuente en la forma, estuvo á cargo del presbítero don Jesús Maroto.

El nuevo ministro del Señor ha sido honrado por un numeroso y selecto acompañamiento, el que fué obsequiado después del religioso acto con un espléndido refresco.

Deseamos al celebrante muchas prosperidades en el sublime ministerio á que se ha dedicado, dándole al mismo tiempo nuestra enhorabuena.

A las cinco de esta tarde se ha verificado el entierro de la preciosa niña Joaquina Carsi, que entregó al Señor su alma en el día de ayer.

Presidían el duelo el Abuelo de la finada don Francisco Carsi; el General señor Cabello, el Excmo señor Marqués de la Floresta; el teniente Coronel de la Academia de Artillería señor Zaragoza, un señor Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y un segundo teniente alumno de la Academia de Artillería.

El feretro conducido en elegante carroza adornada con coronas de pluma blanca, seguía la banda de la Academia de Artillería y un numeroso cortejo fúnebre, al que precedían varios carruajes, yendo de respeto el de la casa del señor Carsi.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El día 30 de Marzo se promovió un alboroto en el pueblo de Aldea del Rey á consecuencia de que varios jóvenes de Fuentespelayo dispararon cohetes en la Plaza Mayor y á presencia del Juez municipal. Este detuvo á uno de los jóvenes dejándole en libertad al presentarse el Alcalde acompañado de cuatro concejales.

A fin de evitar una alteración de orden público, dicha autoridad amonestó é intimó á los grupos para que se disolvieran, siendo desobedecido por los regidores Mariano Rosa y José Herranz.

Reiterada la amonestación para que desparasen aquel sitio, le contestaron los vecinos Celestino Aldama, Lorenzo Rosa, Mariano de Miguel y Roman Herranz, que no obedecían porque no era Alcalde en aquel acto. Presentado con el bastón de autoridad, fué maltratado de palabra por dichos sujetos, pudiendo observar algunos vecinos que el Lorenzo Rosa llevaba un cuchillo de grandes dimensiones.

A los Ayuntamientos.

En la Administración de este periódico, Juan Bravo 33 é Isabel la Católica 6, se venden los impresos necesarios para los repartos adicionales de rústica y urbana que deben hacer en esta época los Ayuntamientos por recargo del 16 por 100 para las atenciones de Instrucción primaria.

Están confeccionados con arreglo al modelo oficial, que en breve publicará el Boletín de la provincia.

Por la Guardia civil de Prádena ha sido hallada una escopeta en el sitio titulado «Vareda del Cerro»; se ignoran los autores origen del decomiso.

Se ha circulado el aviso á los senadores y diputados de la mayoría para que concurran á las sesiones de Cortes del jueves próximo.

Casi repentinamente, aún cuando venía sufriendo ya de antiguo, murió ayer en esta capital el conocido comerciante don Gregorio García.

La conducción del cadáver á su última morada, en lujosa carroza, ha tenido lugar esta tarde á las cuatro, habiendo asistido á tan fúnebre acto gran número de amigos del finado.

Reciban su viuda é hijos don Manuel y don Angel García Bermejo á quienes profesamos singular afecto, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

La cuestión religiosa, fué como anunciamos asunto del Consejo de Ministros celebrado ayer.

Los ponentes dieron cuenta de sus trabajos, que se encaminan al cumplimiento del decreto sobre asociaciones religiosas.

El ministro de la Gobernación manifestó en síntesis las contestaciones que había recibido de los gobernadores de provincia y quedó en el encargo de redactar una real orden que leerá en el Consejo del miércoles próximo, conteniendo las disposiciones necesarias para la aplicación del referido real decreto.

La cuestión del Banco puede decirse que constituyó el nervio del Consejo.

Los ministros estuvieron oyendo por espacio de un buen rato el relato minucioso que de la marcha de las negociaciones realizadas hizo el señor Rodríguez y de las bases que para llegar á un arreglo que satisfaga la aspiración general llevó éste en síntesis, y por tanto sin desarrollar de una manera concreta.

Después del estudio hecho por el señor Rodríguez, que revela un gran conocimiento del asunto, los ministros aprobaron lo hecho, á pesar de que hubo alguno que le consideró excesivamente radical, pues obliga al Banco á aumentar sus reservas de oro en mayor cantidad que exigía el proyecto del señor Urzáiz, en pasando de determinada cifra en la circulación fiduciaria.

Se encuentran hoy en Segovia los señores don Fernando Salcedo y don León Asensio, de Sangarcía; los señores Alcalde y Secretario de Yanguas y don Enrique Grimau, de Cantalejo.

Sean bien venidos tan estimados amigos.

Las oficinas de redacción y administración que este periódico tenía establecidas en la calle de Juan Bravo, núm. 33, se han trasladado á la de Isabel la Católica (antes Cintería), número 6.

Nuestra Información mercantil.

Segovia,

Trigo, á 44 y 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 30 idem.—Cebada, á 26 y 27 idem.—Algarrobas, á 36 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—Idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 idem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Peñafiel.

Entrada 150 fanegas que se pagaron á 44'50 y 44'75.
Se han embarcado para Barcelona tres vagones de trigo.

Medina del Campo.

No hubo entrada.
Se cotizó el trigo á 44'75 y 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida. Tiempo de calor

Valadolid.

En los almacenes del canal entraron 200 fanegas, que se pagaron á 45 reales.
En los generales, 100 fanegas, cotizadas á 45'50.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Infierno Mártir, Nicesio, Urbano Obispos y Abundio.

SAN FRANCISCO DE PAULA FUNDADOR.

Nació este austerísimo anacoreta del siglo XV en una villa llamada Paula, en el Reino de Nápoles, de padres muy piadosos, quienes le educaron en el santo temor de Dios. A la edad de 13 años se retiró á un desierto, en el que pasó cerca de seis años haciendo vida de Angel, ocupado siempre en la divina contemplación, ayunando con rigor extremo, y mortificando su cuerpo con asperezas. Fué muy apreciado de los sumos Pontífices, y el Señor acreditó la santidad de su fiel siervo con multitud de milagros. Su vida hasta la vejez vino á ser una continuada penitencia, y al paso que enflaquecían las fuerzas del cuerpo, se acrecentaban las del Espíritu. Sucedió su glorioso tránsito en dos de Abril del año 1507.

AGRIDULCES

Entre amo y orfado:
—Bartolo, ¡llévate mi carta al marqués!
—Si señor; pero dudo que pueda leerla.
—¿Por qué?
—Porque se me figura que el señor marqués es ciego. Cuando entré en la sala, había mucha gente, y el marqués me dijo:
—¿Y el sombrero?
—Bueno, ¿y qué?
—¡Tomal—añade Bartolo, soltando la carcajada;
—que no vea mi sombrero, y eso que yo lo tenía puesto en la cabeza.

En un escritorio:
Un padre presenta á su hijo como dependiente.
El banquero le pregunta:
—¿Tiene disposiciones para la banca?
—Admirables—contesta el padre,—á los cinco años ya robaba los cuartos del cajón.

Entre demagogos:
—Si se repartiesen todas las fortunas que hay en el país, me vendrían á corresponder ciento ochenta pesetas.
—No es gran cosa.
—¿Si; pero añadido á lo que ya poseo...?

CHARADA.

Letra la primera,
Segunda nota
¿Busca el todo?
Pues en la botá.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 26:

DO-RA-DO.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

La Dirección del trabajo.—Un nombramiento.

Hoy ha reunido el señor Canalejas á varios socialistas, pesididos por el Sr. Builla, catedrático de la Universidad de Oviedo, para tratar de los asuntos en que ha de dictaminar la nueva dirección del trabajo, sometiéndolos á la sanción del Gobierno.

Tengo entendido que en ella se ha dado un voto de confianza al señor Builla por todos los socialistas concurrentes al acto.

—Ha sido nombrado para desempeñar la subsecretaría del ministerio de la gobernación, el señor Quiroga Ballesteros.

Una conferencia.—Ley constitutiva de la armada.

Hoy ha conferenciado el señor Duque de Veragua con cuatro senadores pertenecientes á la marina, con el exclusivo objeto de tratar del proyecto de la ley constitutiva de la Armada.

También ha manifestado el ministro referido que está activando el proyecto que ha de presentar á las Cortes con algunas modificaciones y el cual ha de regimentar los servicios de la marina.

Ha manifestado al mismo tiempo el señor Duque de Veragua, que se propone hacer en el Presupuesto de aquel ministerio grandes economías.

Movimiento revolucionario en Rusia.

Telegrafian de San Petersburgo que ha sido descubierto un complot en el ejército en el que se observa gran movimiento revolucionario originado por la propaganda de los socialistas.

Estas noticias revisten alguna gravedad pues ha venido á demostrar que la revolución, que en un principio se creía limitada á los estudiantes y obreros, tiene raíces más hondas por haberse apoderado de parte del ejército. Son muchos los oficiales que han sido hechos prisioneros y se ha firmado consejo de guerra á seis cosacos.

Desbordamiento del Ródano.—Nevadas en Austria

El río Ródano ha sufrido una crecida considerable, habiéndose desbordado é inundado los pueblos ribereños. Las pérdidas ocasionadas en los campos son de importancia.

—Comunican de Viena que han caído grandes nevadas en aquel territorio. Una avalancha de nieve ha sorprendido un tren dejándole casi envuelto, y ocasionando á los viajeros el consiguiente susto y algunas ligeras contusiones.

A los delegados de Hacienda.

El señor Rodríguez ha dirigido, extraoficialmente, una carta á los Delegados de Hacienda, devolviéndoles todas las atribuciones que el Decreto del señor Urzáiz les había quitado. En su virtud volverán á encargarse dichos funcionarios del servicio de recaudación y ordenación provincial de pagos que habían pasado á las tesorerías.

Esta carta es precursora de un nuevo decreto del señor Rodríguez derogando ó modificando el de su antecesor.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 37'95; las libras á 34'65; y el interior á 71'85.

—Rosón—

Venta de una cabra

recien parida; puede verse de siete á nueve de la mañana.

Darán razón en la Administración de EL ADELANTADO.

También se venden unas paralelas para hacer gimnasia.

En dicha Administración enterarán.

LABRADORES

Algarrobas, á 35 reales fanega.

UNIÓN IBÉRICA

Plaza Mayor, 38.

SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio externo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. ¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Segovia don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7, Droguería.

ULTRAMARINOS
DE
ANTONIO RUIZ
Melitón Martín, números 5, 7 y 9
SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.—SEGOVIA

LA COSMOPOLITA
Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística.

Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores *Hoteles, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares* de esta Corte, podemos ofrecer á los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelentes trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de *La Cosmopolita*, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra la *muerte del ganado*, pedrisco é incendio. Solicita para la Delegación General de esta provincia, persona apta para la Representación y domiciliada en esta capital. Dirigirse con informes para referencias al Director Gerente, Princesa, 52, Barcelona.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes *Alaska* de los legítimos.

Pesetas		Pesetas	
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para íd. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora ídem íd.	50
Alfiler ídem íd.	25	Idem para íd. (brillantes gruesos).	100
Alfiler ídem íd. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita ídem íd.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes *Ans; Alaska*
G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR
PEDRO DE ROQUE SERRANO.
Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobos, Echaduras, Habas, Alpiste, Cañamones, Maiz, Arroz legítimo de Valencia, Judías de León, del Barco, de la Granja y del país. Garbanzos muy superiores. Moyuelos de todas clases y semillas para hortelanos, clases especiales. Se sirve á domicilio á precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA
Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

Una noticia.

Los que, como nosotros, hemos visto los muestrarios de géneros de última novedad, para trajes de primavera para caballero que tiene en los almacenes el conocido comerciante *don Cristino González* podemos asegurar que no los hay ni mejores ni de mejor gusto.

Recomendamos á nuestros lectores esta casa y que no se haga ninguno ropa, hasta no haber visto lo que tiene *don Cristino González*, en su elegante comercio.

JUAN BRAVO 10.

No hace muchos días aún ocurrió en el casino un lance muy curioso: llegó un forastero y dejó como es costumbre su sombrero en la percha, en la cual había gran número de *chapeaux*, de los socios.

Uno de estos equivocadamente se llevó el sombrero del señor forastero el cual al salir se volvió loco buscándole; miraba el forro de todos y en todos leía «Claudio Moreno» «Claudio Moreno» Claudio. . . . Entonces el caballero, antes que gastar un sombrero de otro pidió á su ordenanza le acompañase á casa de «Claudio Moreno».

¡No he de ser yo menos—decía!

JUAN BRAVO 11.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE GABRIEL M. SANZ.

Este acreditado dentista, según tenemos entendido, ha contratado todo el marfil que tiene en su casa, de los millones de muelas y dientes que lleva extraído en su larga carrera de dentista, con A. Velazquez Adanero, para teclas de sus pianos.

¡Vaya un negocio que va hacer el popular dentista!

PLAZA MAYOR

UNTURBE.

Gran fotografía en la que se usa de todos los procedimientos modernos. Véanse sus escaparates y la entrada de la galería en donde se exhiben retratos de todos los tamaños y procedimientos.

Y esto, aunque nadie lo crea y que á retratarse invita es saber que de una que es fea saca Unturbe una bonita.

REAL DEL CARMEN, 1

Receta para curar la anemia.

Tómese por mañana y tarde una taza de chocolate del que se elabora en casa de *don Juan Margareto*. Tómese á las once uno de los chorizos que tiene en el escaparate con un panecillo y una copita de Jerez. Por la tarde, á las cinco, un buen trozo de longaniza frita de la misma casa y. . . . ni la familia le conoce á uno en poco tiempo.

REAL DEL CARMEN 6.

A "la Española."

Así debemos de calzar y vestir los que nacimos en este bendito suelo castellano. Dejaos de formas inglesas ni catalanistas. Veán Vds. una mujer bien calzada á la española y tienen, por fuerza, que tirarla la capa para que pase por encima.

Estos últimos días de lluvia, vi una de esas mujeres que saben recogerse el vestido para lucir el pie. ¡Que botas llevaba! La seguí y no pude menos de preguntarle: ¿Usted donde se calza, señorita?—En la Española.

Isabel la Católica, 8.

LA SOLUCIÓN

K +

Este es un jeroglífico que trae loca á toda la provincia.

K + K + K +

Pues la solución es la siguiente y que ha tenido á bien facilitarnos don Adrián Ramirez.

K +

Que quiere decir *camas*; no se encientran mejores que las que este señor tiene en su almacén.

PLAZA MAYOR 2.

K +

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.